



CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORIA SEIS



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL
A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS(ANDA), POR PRESUNTOS
COBROS INDEBIDOS Y ARBITRARIOS EFECTUADOS
A LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
TEXACUANGOS, DEPARTAMENTO DE SAN
SALVADOR, EN RELACION AL SERVICIO DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADOS, POR EL PERIODO
DEL 01 DE ENERO DE 2008 AL 30 DE NOVIEMBRE DE
2012.**



SAN SALVADOR, FEBRERO DE 2013

INDICE

CONTENIDO	PAG.
I. Antecedentes del Examen	1
II. Objetivos del Examen	1
III. Alcance y Resumen de los Procedimientos Aplicados	2
IV. Resultados del Examen	3
V. Conclusión	5
VI. Párrafo Aclaratorio	6



Ingeniero
Marco Antonio Fortín Huezo,
Presidente de la Administración Nacional
de Acueductos y Alcantarillados (ANDA),
Presente.

Hemos realizado Examen Especial a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), sobre presuntos cobros indebidos y arbitrarios efectuados a la Municipalidad de Santiago Texacuangos, Departamento de San Salvador, en relación al servicio de agua potable y alcantarillados; por el período del 01 de enero de 2008 al 30 de noviembre de 2012; según Orden de Trabajo No. 60/2012 de fecha 29 de noviembre de 2012.

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

El presente Examen Especial, se origina con la demanda interpuesta al Departamento de Participación Ciudadana de la Corte de Cuentas de la República, con fecha 14 de octubre de 2012, por el Alcalde Municipal de Santiago Texacuangos, Departamento de San Salvador; por presuntos cobros indebidos y arbitrarios efectuados a la Municipalidad de Santiago Texacuangos, Departamento de San Salvador, en relación al servicio de agua potable y alcantarillados, por parte de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados(ANDA).

Por lo que el Departamento de Participación Ciudadana de la Corte de Cuentas de la República, remitió al Coordinador General de Auditoría, de la misma Corte de Cuentas nota de fecha 29 de octubre de 2012, REF-DPC-449-2012 y éste la margina para que la Dirección de Auditoría Seis, realice un Examen Especial puntual de los aspectos denunciados.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

OBJETIVO GENERAL

Efectuar un Examen Especial a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), sobre presuntos cobros indebidos y arbitrarios efectuados a la Municipalidad de Santiago Texacuangos, Departamento de San Salvador, en relación al servicio de agua potable y alcantarillados; por el período del 01 de enero de 2008 al 30 de noviembre de 2012.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Determinar la veracidad acerca de los hechos denunciados por parte del Alcalde Municipal de Santiago Texacuangos, Departamento de San Salvador; por presuntos cobros indebidos y arbitrarios efectuados a la Municipalidad de Santiago Texacuangos, Departamento de San Salvador, en relación al servicio de agua potable y alcantarillados, por parte de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA).
2. Revisar y analizar la Normativa que regula los cobros a efectuar por los servicios de agua potable y alcantarillados, vigente en el período sujeto a examen, a fin de identificar los criterios de auditoría a utilizar en la ejecución del Examen Especial.
3. Emitir un informe que contenga los resultados sobre los presuntos cobros indebidos y arbitrarios realizados a la Municipalidad de Santiago Texacuangos, Departamento de San Salvador, por la Unidad de Recuperación de Mora de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), durante el periodo del 1 de enero de 2008 al 30 de noviembre de 2012.

III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

ALCANCE

Nuestro trabajo consistió en efectuar Examen Especial a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), sobre presuntos cobros indebidos y arbitrarios efectuados a la Municipalidad de Santiago Texacuangos, Departamento de San Salvador, en relación al servicio de agua potable y alcantarillados; por el período del 01 de enero de 2008 al 30 de noviembre de 2012; de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Para tal efecto se han aplicado pruebas de cumplimiento, con base a procedimientos contenidos en el respectivo programa de auditoría y que responde a nuestros objetivos.

RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Se obtuvo información del historial de cada uno de los registros de cuentas de medidores de agua a nombre de la Municipalidad de Santiago Texacuangos en la Unidad de Recuperación de Mora de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA).
2. Se solicitó a la Alcaldía Municipal de Santiago Texacuangos información o documentación de pagos realizados por servicios de agua y alcantarillados prestados por ANDA en el período sujeto a examen.



3. Se efectuó comparación de los montos facturados en los contadores de la Alcaldía Municipal de Santiago Texacuangos, Departamentos de San Salvador, con los montos contenidos en los pliegos tarifarios, y con la deuda contenida en el historial.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, en el transcurso del examen no se determinaron hallazgos de auditoría, no obstante se describe el resultado de algunos procedimientos aplicados, así:

- a) De acuerdo al historial de cada uno de los registros de cuentas de medidores de agua al 28 de noviembre de 2012 a nombre de la Alcaldía Municipal de Santiago Texacuangos, proporcionados por la Unidad de Recuperación de Mora del ANDA, constatamos que efectivamente dicha Alcaldía adeuda la cantidad de **\$ 1,729.43**, por los servicios de agua potable y alcantarillados, según el detalle siguiente:

CUADRO DETALLE PARTIENDO DEL COBRO POR SERVICIO NO CANCELADO

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	2012	MONTO	IVA	TOTAL
CUENTA No. 2499441								
Saldo de años anteriores						84.19	1.11	85.3
INCUMPLIMIENTO	1.14	0	4.56	0	4.56	10.26	0	10.26
INTERESES	0.29	0	1.82	0	0	2.11	0	2.11
COBRO POR SERVICIO	0	0	7.52	0	15.04	22.56	0.27	22.83
SUBTOTAL								120.5
CUENTA No. 6017106								
Saldo de años anteriores						0		0
INCUMPLIMIENTO	0	0	9.45	0	54.2	63.65		63.65
INTERESES	0	0	23.09	0	0	23.09	3.00	26.09
COBRO POR SERVICIO	0	0	115.67	0	1013.03	1128.7		1128.7
								1218.44
CUENTA No. 3076356								
Saldo de años anteriores						178.28		178.28
INCUMPLIMIENTO	1.14	0	4.56	0	4.56	10.26		10.26
INTERESES	0.29	0	1.82		0	2.11	0.27	2.38
COBRO POR SERVICIO	0	0	7.52	0	15.04	22.56		22.56
								213.48
CUENTA No. 7026813								
Saldo de años anteriores						35.08	0.43	35.51
INCUMPLIMIENTO	1.14	0	4.56	0	4.56	10.26		10.26
INTERESES	0.29	0	1.82	0	0	2.11		2.11
COBRO POR SERVICIO	0	0	7.52	0	15.04	22.56	0.27	22.83
								70.71
CUENTA No. 2815975								
Saldo de años anteriores						75.8	0.99	76.79
INCUMPLIMIENTO	1.14		3.42		4.56	9.12		9.12
INTERESES	0.29		1.12		0	1.41	0.18	1.59



CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	2012	MONTO	IVA	TOTAL
COBRO POR SERVICIO	0		3.76		15.04	18.8		18.8
								106.3
TOTAL ADEUDADO								\$1,729.43

- b) De conformidad al Pliego Tarifario de la Administración Nacional de Acueductos Alcantarillados(ANDA), no existen cobros indebidos efectuados a la Alcaldía Municipal de Santiago Texacuangos, Departamento de San Salvador, ya que dichos cobros están aplicados adecuadamente por el Sistema Informático de ANDA, por tratarse de Cobros por servicios que ya fueron percibidos y que no han sido pagados oportunamente, lo que genera: Incumplimientos en la cancelación de los servicios e intereses moratorios; los cuales están debidamente establecidos en el marco legal correspondiente; por lo que se presentan los resultados de una muestra examinada de los años 2008, 2010, y 2011, según fotocopias de facturas proporsionadas por la Unidad de Contabilidad de la Alcaldía Municipal de Santiago Texacuangos, Departamento de San Salvador:

DETALLE DE PAGOS EXTEMPORÁNEOS, DURANTE EL PERIODO 2008

No.	MES	NUMERO DE CUENTAS Y VALOR FACTURADO EN \$				OBSERVACIONES
		3076356	2499441	7026813	6017106	
1	ene-08	3.76	3.76	3.76		Recibos sin sello de cancelado
2	feb-08	3.76	3.76	3.76		Recibos sin sello de cancelado.
3	mar-08	3.76	3.76	3.76	63.7	\$ 4. S. Pend.
4	abr-08	3.76	3.76	3.76		Recibos sin sello de cancelado.
5	may-08	3.76	3.76	3.76		Recibos sin sello de cancelado.
6	jun-08	3.76	3.76	3.76		Recibos sin sello de cancelado.
8	ago-08	3.76	3.76	3.76	53.26	\$ 1.41 S. Pend.
9	sep-08	3.76	3.76	3.76	54.44	\$ 2.59 S. Pend.
12	dic-08	3.76	3.76	3.76		Recibos sin sello de cancelado.

DETALLE DE PAGOS EXTEMPORÁNEOS, DURANTE EL PERIODO 2010

No.	MES	NUMERO DE CUENTAS Y VALOR FACTURADO EN \$				OBSERVACIONES
		3076356	2499441	7026813	6017106	
3	mar-10	3.76	3.76	3.76	70.88	Recibos sin sello de cancelado.
4	abr-10	3.76	3.76	3.76	74.42	Recibos sin sello de cancelado.
5	may-10					No presentan recibo de pago
7	jul-10					No presentan recibo de pago
8	ago-10					No presentan recibo de pago
9	sep-10	3.76	3.76	3.76	67.21	Pago realizado hasta el 18-10-11
10	oct-10	3.76	3.76	3.76	3.76	Pago realizado hasta el 29-11-11
11	nov-10	3.76	3.76	3.76	38.88	Pago realizado hasta el 22-12-11
12	dic-10		3.76	3.76	37.91	Pago realizado hasta el 21-01-11



DETALLE DE PAGOS EXTEMPORÁNEOS, DURANTE EL PERIODO 2011

No.	MES	No. DE CUENTAS Y VALOR FACTURADO \$				OSERVACIONES
		307656	2499441	7026813	6017106	
1	ene-11	3.76	3.76	3.76	39.85	Recibos pagados el 25-02-11
2	feb-11	3.76	3.76	3.76	36.94	Recibos pagados el 21-04-11
3	mar-11	3.76	3.76	3.76	35.96	Recibos pagados el 22-04-11
4	abr-11	3.76	3.76	3.76	33.05	Recibos pagados el 24-05-11
5	may-11	3.76	3.76	3.76	33.05	Recibos pagados el 13-06-11
6	jun-11	3.76	3.76	3.76	35.96	Recibos pagados el 15-07-11
7	jul-11		3.76	3.76	35.96	Recibos pagados ago 23-08-11
8	ago-11	3.76		3.76	35.96	Pago 13-09-11
9	sep-11			3.76	70.88	Pago 09-11-11
10	oct-11	3.76	3.76	3.76	67.21	Pago 24-11-11
11	nov-11	3.76	3.76	3.76	19.49	Pago 16-12-11
12	dic-11	3.76	3.76	3.76	48.6	Pago 04-01-12

- c) La Alcaldía Municipal de Santiago Texacuangos, desconoce la deuda total que posee por cada una de las cuentas por los servicios de agua pendientes de pago, Incumplimientos e Intereses moratorios, debido a que el sistema informático utilizado por el Departamento de Recuperación de Mora y de facturación de ANDA, genera dos comprobantes independientes: Un estado de cuenta para los cargos antes mencionados y los recibos de cobro que únicamente reflejan el cargo básico del consumo del mes facturado; asimismo, estos recibos no poseen impresa la fecha límite para efectuar los pagos en bancos y oficinas autorizadas de ANDA; por lo que los incumplimientos e intereses por mora reflejados en los estados de cuenta no aparecen incluidos en los recibos de cobro presentados a la Alcaldía Municipal, ya que el sistema informático utilizado por el Departamento de Recuperación de Mora de la ANDA, aplica automáticamente los cargos por el incumplimiento e intereses por mora; no obstante, no exime la responsabilidad de efectuar los pagos correspondientes a dicha Alcaldía.

V. CONCLUSIÓN

De conformidad a revisión y análisis de la información proporcionada por la ANDA y la Alcaldía Municipal de Santiago Texacuangos, Departamento de San Salvador, concluimos que no existen cobros indebidos a esta última, por tratarse de Cobros por servicios que ya fueron suministrados y percibidos y no fueron pagados oportunamente, lo que ha generado incumplimientos e intereses moratorios; los que están debidamente establecidos en el marco legal correspondiente, por lo que al 30 de noviembre de 2012, la Alcaldía Municipal de Santiago Texacuangos, Departamento de San Salvador, adeuda la cantidad de \$ 1,729.43, según estado de cuenta proporcionado por ANDA.



VI. PARRAFO ACLARATORIO

Este informe se refiere al Examen Especial a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), sobre presuntos cobros indebidos y arbitrarios efectuados a la Municipalidad de Santiago Texacuangos, Departamento de San Salvador, en relación al servicio de agua potable y alcantarillados; por el período del 01 de enero de 2008 al 30 de noviembre de 2012, el cual fue desarrollado de acuerdo a la Ley de la Corte de Cuentas de la República, Manual, Normas y Políticas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, por lo tanto, no expresamos opinión sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes a los periodos comprendidos dentro del alcance de este examen.

.San Salvador, 22 de febrero de 2013

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Subdirector de Auditoría Seis